

DEPORTES

Figueredo cumplirá el resto del proceso con arresto domiciliario

El Ciudadano · 22 de abril de 2016



Por razones de salud, la jueza especializada en Crimen Organizado Adriana de los Santos concedió este jueves la prisión domiciliaria a Eugenio Figueredo, quien fue procesado en diciembre del año pasado por estafa y lavado de activos derivados de hechos de corrupción en la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).



La abogada de Figueredo, Karen

Pintos, dijo a El Observador que su cliente será trasladado en las próximas horas al lugar en el que cumplirá la reclusión domiciliaria desde el Hospital Británico, donde se encuentra internado tras haber ser sometido a una operación de próstata el viernes pasado. Pintos indicó que el dirigente, si bien obtuvo el alta médica, se encuentra «en un delicado estado de salud».

Figueredo fue procesado con prisión el 24 de diciembre de 2015 luego de haber sido detenido en Suiza en el marco de la causa internacional de corrupción en la FIFA que investiga Estados Unidos.

En febrero, el exdirigente firmó un acuerdo de colaboración mediante el cual brindó a la Justicia información sobre varios bienes adquiridos con fondos generados por coimas que totalizan unos US\$ 10 millones.

Fuente: [El Ciudadano](#)